

Portoviejo, catorce de mayo de 2014

Señor
ROBERTO LUIS PILOSO
GERENTE DE COMPAÑÍA TRANSPORVENIR
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender **dos** acciones de las diecinueve que tengo en la compañía **TRANSPORVENIR**, en el valor de \$5.00 USD (cinco dólares 00/100) cada una, a favor del **Sr. Augusto Estuardo Menéndez Macías** con cédula de ciudadanía 130973759-9 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso y goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente;


JUAN MANUEL PILOZO LUCAS
Cedente
C.C. 130579668-0


AUGUSTO ESTUARDO MENENDEZ MACIAS
Cesionario
C.C. 130973759-9

Portoviejo, catorce de mayo de 2014

Señor
ROBERTO LUIS PILOSO
GERENTE DE COMPAÑÍA TRANSPORVENIR
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender **dos** acciones de las diecinueve que tengo en la compañía **TRANSPORVENIR**, en el valor de \$5.00 USD (cinco dólares 00/100) cada una, a favor del **Sr. Augusto Estuardo Menéndez Macías** con cédula de ciudadanía 130973759-9 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso y goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente;


JUAN MANUEL PILOZO LUCAS
Cedente
C.C. 130579668-0


AUGUSTO ESTUARDO MENENDEZ MACIAS
Cesionario
C.C. 130973759-9

Portoviejo, catorce de mayo de 2014

Señor
ROBERTO LUIS PILOSO
GERENTE DE COMPAÑÍA TRANSPORVENIR
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender **dos** acciones de las diecinueve que tengo en la compañía **TRANSPORVENIR**, en el valor de \$5.00 USD (cinco dólares 00/100) cada una, a favor del **Sr. Augusto Estuardo Menéndez Macías** con cédula de ciudadanía 130973759-9 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso y goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente;


JUAN MANUEL PILOZO LUCAS
Cedente
C.C. 130579668-0


AUGUSTO ESTUARDO MENENDEZ MACIAS
Cesionario
C.C. 130973759-9